

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Anuncio de 6 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto «Nueva EDAR en la pedanía de El Marchal de Antón López, t.m. Enix (Almería)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Enix, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación, publicado en el BOJA núm. 47, de 11.3.2025.

Advertidos errores en el Anuncio de 6 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto «Nueva EDAR en la pedanía de El Marchal de Antón López, t.m. Enix (Almería)», clave: A6.304.1394/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Enix, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 47, de 11 de marzo de 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, procede su subsanación en los siguientes términos:

Uno. En la página 3309/1.

Donde dice: «Anuncio de 26 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el t.m. de Enix (Almería), y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación».

Debe decir: «Anuncio de 6 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el t.m. de Enix (Almería), y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación».

Dos. En la página 3309/1.

Donde dice: «Almería, 26 de septiembre de 2024.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio».

Debe decir: «Almería, 6 de febrero de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.»

00322636